

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DALJAL S.A. CONSTRUCTORES

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera que ha presentado ante Ustedes, la administración de la Compañía, en relación a la marcha de la misma por el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013.

He obtenido de la administración de la empresa toda aquella documentación y registros contables incluyendo los estados financieros, balance general y estado de resultados por el período terminado al 31 de diciembre de 2013 necesario para la rendición del presente informe.

De la revisión y análisis de la documentación presentada, se desprenden los siguientes comentarios:

1. En mi opinión, la administración ha dado cumplimiento cabal de las disposiciones que legalmente le competen, así como el mandato de la Junta General de Accionistas y, ha cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias así como también las disposiciones internas de la empresa.
2. Al 31 de diciembre de 2013 el sistema de control interno se encuentra desarrollado, la actitud de la gerencia y de la administración respecto al control interno de la compañía es positivo, es su prioridad establecer el máximo posible de controles internos de manera que se logre una seguridad razonable pero no absoluta de que los activos de la empresa están salvaguardados contra pérdidas pos disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. Los registros contables y la generación de los estados financieros se efectúa en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de activos y la cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Los registros contables son preparados de acuerdo a los principios contables de general aceptación y bajo las NIIF para PYMES. Las políticas contables son las establecidas por la

Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4. Los registros contables que sustentan los estados financieros cuenta con la debida documentación de respaldo. El sistema contable permite la generación de información contable básica tal como los asientos de diario, mayores, balance de comprobación, estados de resultados y balance general.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los imputados en los registros contables.

En mi opinión, los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por la administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DALJAL S.A. CONSTRUCTORES al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados.

La colaboración prestada por la administración de la Compañía fue satisfactoria a fin de cumplir con mis funciones.

Atentamente,


Ing. Oswaldo William Subía Gordillo

Comisario DALJAL S.A. CONSTRUCTORES

1710306687